

Departamento	Familia de carrera universitaria (1)	Ingreso promedio mensual	Mínimo a Máximo (2)
Apurímac	Ingeniería Minera, Metalurgia y Petróleo	S/ 4.811	De S/ 1 260 a S/ 8 309
Apurímac	Ecología y Medio Ambiente	S/ 3.963	De S/ 1 025 a S/ 9 533
Apurímac	Ingeniería Civil	S/ 2.933	De S/ 1 395 a S/ 5 933
Apurímac	Ingeniería de Sistemas y Cómputo	S/ 2.786	De S/ 1 400 a S/ 4 470
Apurímac	Negocios Internacionales	S/ 2.758	De S/ 1 100 a S/ 4 340
Apurímac	Administración de Empresas	S/ 2.491	De S/ 1 100 a S/ 4 650
Apurímac	Contabilidad y Finanzas	S/ 2.140	De S/ 1 200 a S/ 3 300

Título Oficial: PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, MÍNIMA Y MÁXIMA DE JÓVENES PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, SEGÚN FAMILIA DE CARRERAS, NOVIEMBRE 2022 - OCTUBRE 2023. (Soles)

Notas:

- Comprende información de trabajadores jóvenes de 18 a 29 años egresados independientemente de su año de egreso.

- Las remuneraciones son calculadas considerando a los trabajadores con empleo dependiente del sector privado formal en el Perú, cuyas remuneraciones son iguales o mayores a la Remuneración Mínima Vital vigente.

- Se excluyen las familias de carreras con menos de 10 casos.

(1) Las denominaciones de familias de carreras corresponden a la agrupación a 3 dígitos (Campo Detallado) del "Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas, 2014" del INEI.

(2) Los mínimos y máximos corresponden a los percentiles 10 y 90 del promedio de los ingresos, redondeados a las centenas.

(3) Otras Carreras de Administración comprende las siguientes carreras a 6 dígitos: Gestión y Alta Dirección; Relaciones Industriales; y Gestión de Recursos Humanos.

(4) Otras Ingenierías comprende las siguientes carreras a 6 dígitos: Ingeniería de Transportes e Ingeniería automotriz.

(5) Otras Carreras de Educación comprende la siguiente carrera a 6 dígitos: Educación (Incluye Ciencias de la Educación).

(6) Otras Carreras de Ciencias de la Salud comprende la siguiente carrera a 6 dígitos: Ciencias del Deporte.

Fuente: MTPE -Planilla Electrónica (T-Registro y PLAME), 2022.

Elaboración: MTPE- DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).